



Resolución Directoral

Lima, 18 de Setiembre del 2020

VISTO:

El Expediente N° 20-083823-001 que contiene Informe N° 060-2020-DA-ENSAP/MINSA de fecha 18 de setiembre de 2020, emitido por la Dirección Académica de la Escuela Nacional de Salud Pública, sobre aprobación del silabo y recursos de aprendizaje del Curso "VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA TUBERCULOSIS" de modalidad No Presencial Asincrónico y Nota Informativa N° 030-2020-AL-NIVP-ENSAP/MINSA de fecha 18 de setiembre de 2020 y;

CONSIDERANDO:

Que, la Única Disposición Complementaria Modificatoria del Decreto Legislativo N° 1504 de fecha 11 de mayo de 2020, sobre la modificación de la Cuarta Disposición Complementaria Final del Decreto Legislativo N° 1161, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, establece la Escuela Nacional de Salud Pública – ENSAP, como órgano académico que depende del Ministerio de Salud, encargado de proponer y generar políticas para el fortalecimiento de capacidades en Salud Pública, planifica, organiza, gestiona, ejecuta, imparte, evalúa y certifica el desarrollo de programas de formación, especialización, perfeccionamiento y capacitación y; goza de autonomía académica, financiera y administrativa, de conformidad con lo previsto en la Tercera Disposición Complementaria Final de la Ley N° 30220, Ley Universitaria;

Que, es de aplicación en los procedimientos derivados de las acciones académicas y administrativas para la implementación y ejecución de los programas educativos conducidos por la Escuela Nacional de Salud Pública, lo establecido en la Directiva Académica N° 001-DGGDRH-ENSAP/MINSA, aprobada por Resolución Directoral N°005-2014-DGGDRH-ENSAP/MINSA y Directiva Académica N° 002-DGGDRH-ENSAP/MINSA aprobada mediante Resolución Directoral N°003-2015-DGGDRH-ENSAP/MINSA, respectivamente;

Que, mediante Decreto Supremo N° 011-2017-SA, que modifica el Decreto Supremo 008-2017-SA, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, establece que la Escuela Nacional de Salud Pública es el órgano de formación académica del Ministerio de Salud, encargado de planificar, gestionar y evaluar la formación de recursos humanos en salud a nivel nacional, de acuerdo a la política del sector;



José Luis A. Seminario Carrasco
Director General



N. VELIZ P.



E. INICIO I.



Resolución Directoral

Lima, 18 de Setiembre del 2020.

Que, la Ley del Servicio Civil, Ley N° 30057, en el extremo referido a Gestión de la Capacitación, establece que el tipo de capacitación de formación laboral, comprendida en el literal a) del artículo 16, tiene por finalidad capacitar a los servidores en cursos u otros, que no conduzcan a grado académico o título profesional y que permitan en corto plazo, mejorar la calidad de su trabajo y de los servicios que prestan a la ciudadanía;

Que, mediante Informe N° 060-2020-DA-ENSAP/MINSA de fecha 18 de setiembre de 2020, emitido por la Dirección Académica de la Escuela Nacional de Salud Pública - ENSAP, señala que, el Ministerio de Salud en atención a lo dispuesto en la Ley N° 30287 "Ley de Prevención y Control de la Tuberculosis en el Perú", establece tres (03) objetivos estratégicos: Mejorar la prestación de los servicios de salud para la atención integral de las personas con TB; Fortalecer el diagnóstico bacteriológico y radiológico de la Tuberculosis y la detección rápida de la resistencia a medicamentos en Lima y Callao, y promover y desarrollar propuestas estratégicas y mecanismos de coordinación multisectoriales para la prevención de la Tuberculosis y para hacer frente a las determinantes sociales de la salud vinculadas a esta enfermedad;

Que, la Contraloría General de la República, en el año 2017, realizó una Auditoria de desempeño al "Servicio de Diagnóstico, Tratamiento y Prevención Secundaria de Tuberculosis prestado por el Ministerio de Salud en Lima Metropolitana" con el objetivo general de determinar la eficacia de las actividades desarrolladas en el marco de la Estrategia Sanitaria de Prevención y Control de Tuberculosis del Ministerio de Salud;

Que, al respecto el Plan de Acción a las Recomendaciones de la CGR, se incluye en la Acción de Mejora 34: Implementar cursos virtuales de capacitación según necesidades del personal de salud multidisciplinario (consultores, médicos, enfermeras, laboratorio, otros) que laboran en la Estrategia Sanitaria de Prevención y Control de la Tuberculosis. Actividad que está prevista su ejecución hasta el año 2021, debiendo periódicamente informar su cumplimiento a la CGR;

Que, la referida actividad educativa, cumple con lo establecido en la Resolución Directoral N° 005-2014-DGGDRH-ENSAP/MINSA y Resolución de Presidencia Ejecutiva N°141-2016-SERVIR-PE;



José Luis A. Seminario Carrasco
Director General



N. VELIZ P.



E. INICIO I.



Resolución Directoral

Lima, 18 de Setiembre del 2020

Que, mediante Nota Informativa N° 030-2020-AL-NIVP-ENSAP/MINSA de fecha 18 de setiembre de 2020, la Asesora Legal señala que, en mérito a lo descrito por la Dirección Académica, resulta necesario emitir el acto resolutivo pertinente de aprobar la actividad educativa denominada "VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA TUBERCULOSIS" de modalidad No Presencial Asincrónico, conforme se colige del contenido del silabo adjunto al Informe N° 060-2020-DA-ENSAP/MINSA;

De conformidad con lo dispuesto en la Única Disposición Complementaria Modificatoria del Decreto Legislativo N° 1504, que modifica la Cuarta Disposición Complementaria Final del Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, Decreto Supremo N° 008-2017-SA Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud modificado por Decreto Supremo N° 011-2017-SA, Resolución Ministerial N° 692-2014-MINSA, Resolución Directoral N° 005-2014-DGGDRH/ENSAP/MINSA, que aprueba la Directiva Académica N° 001-DGGDRH-ENSAP/MINSA: Procesos y Procedimientos para la Gestión de los Programas Académicos de la Escuela Nacional de Salud Pública y Resolución Directoral N° 003-2015-DGGDRH-ENSAP/MINSA que aprueba la Directiva Académica N° 002-DGGDRH-ENSAP/MINSA, sobre Procedimientos para otorgar Certificación de Programas Académicos de la Escuela Nacional de Salud Pública;

Con las visaciones de la Dirección Académica y Asesora Legal;

SE RESUELVE:

Artículo Primero. - Aprobar el Silabo del Curso "VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA TUBERCULOSIS" de modalidad No Presencial Asincrónico, que consta en Anexo 01 adjunto al Informe N° 060-2020-DA-ENSAP/MINSA y forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo Segundo. - Aprobar la ejecución de la actividad académica "VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA TUBERCULOSIS" de modalidad No Presencial Asincrónico, así como los recursos de aprendizaje del Curso que obran en Anexo 02 adjunto Informe N° 060-2020-DA-ENSAP/MINSA y forma parte integrante de la presente Resolución Directoral.





Resolución Directoral

Lima, 18 de Septiembre del 2020.

Artículo Tercero. - Disponer que la Dirección Académica de la Escuela Nacional de Salud Pública - ENSAP, adopte las acciones académico - administrativas, que se desprenden de la ejecución del Curso "VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA TUBERCULOSIS" de modalidad No Presencial Asinc

Artículo Cuarto. - Establecer que el Curso denominado "VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA TUBERCULOSIS" de modalidad No Presencial Asincrónico, se aprueba mediante la presente Resolución Directoral, será certificado por la Escuela Nacional de Salud Pública, previo cumplimiento de los requisitos establecidos.

Artículo Quinto. - Encargar a la Oficina de Transparencia y Anticorrupción de la Secretaría General, la publicación de la presente Resolución Directoral y sus anexos en el Portal de Transparencia del Ministerio de Salud.

Regístrese y comuníquese.

MINISTERIO DE SALUD

JOSÉ LUIS A. SEMINARIO CARRASCO
Director General
Escuela Nacional de Salud Pública





SÍLABO

I. DATOS GENERALES

- 1.1 Área académica : Formación Continua
- 1.2 Tipo de acción académica : Curso
- 1.3 Nombre : **VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA TUBERCULOSIS**
- 1.4 Código : **CNPA23-20**
- 1.5 Modalidad : No Presencial Asincrónico
- 1.6 Número de horas : 80 horas académicas
- 1.7 Créditos académicos : 4 créditos
- Periodo de ejecución**
- 1.8 Fecha de Inicio : 30/septiembre/2020
Fecha de Término : 06/diciembre/2020
- 1.9 Responsable académico : **Mg. Eliana Incio Incio**
Escuela Nacional de Salud Pública
Mg. Maricela Curisinche Rojas
Responsable del área de investigación
- 1.10 Responsable temático : Dirección de Prevención y Control de Tuberculosis
– DPCTB - MINSA

II. PRESENTACIÓN

El Ministerio de Salud en atención a lo dispuesto en la Ley N° 30287 "Ley de Prevención y Control de la Tuberculosis en el Perú", establece 3 objetivos estratégicos: Mejorar la prestación de los servicios de salud para la atención integral de las personas con TB; Fortalecer el diagnóstico bacteriológico y radiológico de la Tuberculosis y la detección rápida de la resistencia a medicamentos en Lima y Callao, y promover y desarrollar propuestas estratégicas y mecanismos de coordinación multisectoriales para la prevención de la Tuberculosis y para hacer frente a las determinantes sociales de la salud vinculadas a esta enfermedad.

La Contraloría General de la República, en el año 2017, realizó una Auditoria de desempeño al "Servicio de Diagnóstico, Tratamiento y Prevención Secundaria de Tuberculosis prestado por el Ministerio de Salud en Lima Metropolitana" con el objetivo general de determinar la eficacia de las actividades desarrolladas en el marco de la Estrategia Sanitaria de Prevención y Control de Tuberculosis del Ministerio de Salud.

Al respecto, en el Plan de Acción a las Recomendaciones de la CGR, se incluye en la Acción de Mejora 34: Implementar cursos virtuales de capacitación según necesidades del personal de salud multidisciplinario (consultores, médicos, enfermeras, laboratorio, otros) que laboran en la Estrategia Sanitaria de Prevención y Control de la Tuberculosis.





Actividad que está prevista su ejecución hasta el año 2021, debiendo periódicamente informar su cumplimiento a la CGR.

Por otro lado, en el "Plan de Intervención para la Prevención y Control de Tuberculosis en Lima Metropolitana y Regiones Priorizadas de Callao, Ica, La Libertad y Loreto, 2018 — 2020", aprobado bajo la RM 247-2018 /MINSA, en los 03 objetivos estratégicos del Plan se considera la capacitación como actividad transversal fundamental enfocada al desarrollo de capacidades y mejora de desempeño del personal de salud para el cumplimiento de las estrategias e intervenciones de prevención y control de la TB.

Finalmente, en coordinación con la Dirección General de Intervenciones Estratégicas de Salud Pública- DGIESP – Dirección de Prevención y Control de la Tuberculosis, se determinó el desarrollo de la acción de capacitación con el objetivo de fortalecer los conocimientos básicos de vigilancia, prevención, diagnóstico y tratamiento de la Tuberculosis para garantizar el manejo integral de la Tuberculosis, basado en la Norma Técnica de Atención Integral de la Persona Afectada por Tuberculosis.

III. SUMILLA

El curso Vigilancia, Prevención y Control de la Tuberculosis, de modalidad No Presencial Asincrónico, tiene como propósito revisar las definiciones operativas relacionadas a: promoción de la salud, vigilancia epidemiológica, prevención, diagnóstico y tratamiento de la tuberculosis sensible y resistente; incluyendo el manejo de instrumentos de registro e información, en concordancia con el marco político y normativo vigente.

IV. PERFIL DEL PARTICIPANTE

Profesional de la salud; técnico y auxiliar asistencial que realizan acciones de vigilancia, prevención y control de la tuberculosis en los establecimientos de salud, incluyendo profesionales que desarrollan actividades de gestión en la Estrategia Sanitaria de Prevención y Control de Tuberculosis, incluye personal de las instituciones acreditadas: ESSALUD, INPE, Fuerzas Armadas, establecimientos de salud del MINEDU y establecimientos de salud municipales.



V. COMPETENCIA.

Comprende los aspectos básicos de vigilancia, prevención, promoción, diagnóstico y tratamiento de la Tuberculosis para garantizar el manejo integral de la Tuberculosis, basado en la Norma Técnica de Atención Integral de la Persona Afectada por Tuberculosis.

VI. PROGRAMACIÓN ACADÉMICA

6.1 Contenido temático

UNIDAD	CAMPO TEMÁTICO	LOGROS DE APRENDIZAJE
Unidad I: Generalidades, Vigilancia Epidemiológica y	Tema 1: Generalidades, contexto histórico y epidemiológico de la tuberculosis	Reconoce los aspectos de vigilancia epidemiológica y
	Tema 2: Factores de riesgo de TB con enfoque epidemiológico	



Prevención de la Tuberculosis	Tema 3: Vigilancia epidemiológica de la TB	prevención de la tuberculosis.
	Tema 4: Intervención en brotes epidémicos de TB.	
	Tema 5: Prevención de la Tuberculosis	
Unidad II: Promoción de la salud respiratoria y participación comunitaria con enfoque de Gestión Territorial	Tema 1: Promoción de la Salud	Identifica las acciones de promoción de la salud con enfoque de Gestión Territorial.
	Tema 2: Gestión territorial en salud	
	Tema 3: Salud respiratoria	
	Tema 4: Promoción de la Salud en personas afectadas con la tuberculosis.	
Unidad III: Detección y Diagnóstico de la Tuberculosis	Tema 1: Detección y seguimiento de sintomáticos respiratorios	Reconoce las definiciones operativas y las actividades del proceso de detección y diagnóstico de la tuberculosis.
	Tema 2: Diagnóstico de TB	
	Tema 3: Diagnóstico de la TB resistente	
	Tema 4: Diagnóstico de TB Infantil	
Unidad IV: Atención Integral y Tratamiento de la persona afectada de Tuberculosis	Tema 1: Manejo integral y atención centrada en la persona afectada con tuberculosis	Identifica los elementos del proceso de atención Integral y tratamiento de la persona afectada de Tuberculosis.
	Tema 2: Tratamiento y monitoreo de personas con TB sensible.	
	Tema 3: Tratamiento y monitoreo de personas con TB resistente.	
	Tema 4: Tuberculosis y comorbilidad (TB/VIH, TB-DM, otros)	
	Tema 5: Tuberculosis en condiciones especiales y poblaciones vulnerables	
Unidad V: Sistema de Registro e Información para la Prevención y Control de la TB	Tema 1: Sistema de información de vigilancia epidemiológica de TB.	Identifica los instrumentos del sistema de información de vigilancia epidemiológica de la Tuberculosis.
	Tema 2: Sistema de registro e información epidemiológica, operacional y gerencial en TB.	

6.2 Créditos y horas del Curso

Unidad	Horas académicas	Créditos
Unidad I Generalidades, Vigilancia Epidemiológica y Prevención de la Tuberculosis.	28	1.4
Unidad II Promoción de la salud respiratoria y participación comunitaria con enfoque de Gestión Territorial.	14	0.7
Unidad III: Detección y Diagnóstico de la Tuberculosis.	14	0.7





Unidad IV Atención Integral y Tratamiento de la persona afectada de Tuberculosis.	18	0.9
Unidad V: Sistema de Registro e Información para la Prevención y Control de la TB.	6	0.3
TOTAL	80	4

6.3 Estrategias metodológicas

UNIDAD	METODOLOGÍA / ESTRATEGIAS	RECURSOS
Unidad I Generalidades, Vigilancia Epidemiológica y Prevención de la Tuberculosis.	Estudio autónomo y evaluación en el Aula Virtual ENSAP (28 horas) Lectura Obligatoria: Lectura 1. Disposiciones Generales - Norma Técnica de Salud para la atención integral de las personas afectadas por TB. Lectura 2. Directiva Sanitaria para la vigilancia epidemiológica de la TB. Lectura 3. Intervenciones sanitarias en la atención integral de la TB. NTS N°104	✓ Aula virtual. ✓ Recursos bibliográficos y digitales.
Unidad II Promoción de la salud respiratoria y participación comunitaria con enfoque de Gestión Territorial.	Estudio autónomo y evaluación en el Aula Virtual ENSAP (14 horas) Lectura Obligatoria: Lectura 1. Declaración de Shanghai sobre la promoción de la salud en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Lectura 2. Lineamientos de política de promoción de la salud en el Perú. Lectura Complementaria: Lectura 1. Cartilla educativa para la promoción de la salud respiratoria – prevención de la TB.	
Unidad III Detección y Diagnóstico de la Tuberculosis.	Estudio autónomo y evaluación en el Aula Virtual ENSAP (14 horas) Lectura Obligatoria: Lectura 1. Diagnóstico de la TB Sensible. Lectura 2. Diagnóstico de la TB Resistente. Lectura Complementaria: Lectura 1. Criterios de diagnóstico y tratamiento de la tuberculosis infantil.	
Unidad IV Atención Integral y Tratamiento de la	Estudio autónomo y evaluación en el Aula Virtual ENSAP (18 horas) Lectura Obligatoria:	





persona afectada de Tuberculosis.	Lectura 1. Atención de enfermería de la persona afectada por TB. Lectura 2. Esquema de tratamiento para TB. Monitoreo al tratamiento. Lectura Complementaria: Lectura 1. Procedimientos para el inicio y monitoreo del tratamiento antituberculosis. Lectura 2. TB Infección por VIH y otras comorbilidades.	
Unidad V Sistema de Registro e Información para la Prevención y Control de la TB.	Estudio autónomo y evaluación en el Aula Virtual ENSAP (6 horas) Lectura Obligatoria: Lectura 1. Gestión de la información.	

6.4 Criterios de evaluación

Criterios generales de evaluación:

1. La calificación es en escala de 0 a 20.
2. La calificación aprobatoria final mínima de toda acción de capacitación es de 12.00.
3. Una calificación final menor a 12.00 es desaprobatorio.
4. La calificación final del curso es el promedio de las calificaciones de las unidades temáticas que conforman el curso.
5. En la calificación final del curso, únicamente, a partir de la nota mínima de 12.00, toda fracción igual o mayor a 0,5 es redondeada al entero inmediato superior.
6. Las unidades temáticas son evaluadas con instrumentos que tienen pesos ponderados establecidos en el sílabo de la acción de capacitación correspondiente.
7. El participante tiene tres (03) oportunidades para rendir el cuestionario (regular y sustitutorio), se considerará la nota mayor.
8. Se considerará la condición "No se presentó" (NSP) por inscribirse y no participar en ninguna de las actividades establecidas en el curso.

6.5 Matriz de evaluación

Unidad	Logros de aprendizaje	Técnica	Instrumento	Ponderado
Unidad I Generalidades, Vigilancia Epidemiológica y Prevención de la Tuberculosis.	Reconoce los aspectos de vigilancia epidemiológica y prevención de la tuberculosis.	Prueba de comprobación	Cuestionario	20%





Unidad II Promoción de la salud respiratoria y participación comunitaria con enfoque de Gestión Territorial.	Identifica las acciones de promoción de la salud con enfoque de Gestión Territorial.	Prueba de comprobación	Cuestionario	20%
Unidad III Detección y Diagnóstico de la Tuberculosis.	Reconoce las definiciones operativas y las actividades del proceso de detección y diagnóstico de la tuberculosis.	Prueba de comprobación	Cuestionario	20%
Unidad IV Atención Integral y Tratamiento de la persona afectada de Tuberculosis.	Identifica los elementos del proceso de atención Integral y tratamiento de la persona afectada de Tuberculosis.	Prueba de comprobación	Cuestionario	20%
Unidad V Sistema de Registro e Información para la Prevención y Control de la TB.	Identifica los instrumentos del sistema de información de vigilancia epidemiológica de la Tuberculosis.	Prueba de comprobación	Cuestionario	20%

VII. RECURSOS

7.1 Humanos:

Responsable Académico: Es la persona designada por la Escuela Nacional de Salud Pública-ENSAP que coordina las actividades relacionadas a los aspectos académicos y administrativos del curso.

Responsable Temático: Es la persona designada por la institución solicitante, que será responsable de gestionar la elaboración de los contenidos, recursos de aprendizaje y el monitoreo del desarrollo del curso.

Especialista Temático: Es el profesional invitado o a cargo que desarrolla el contenido específico de los temas, así como su presentación con ayudas audiovisuales, textos complementarios, lecturas seleccionadas, demostraciones, entre otros pertinentes.

Administrador de Plataforma: Es el encargado de la gestión del entorno Moodle. Tiene a cargo las bases de datos de los cursos virtuales, mecanismos de seguridad, respaldo, recuperación, rendimiento y alta disponibilidad que garanticen la continuidad de la plataforma virtual.





7.2 Medios y Materiales

- Aula virtual: Plataforma ENSAP.

VIII. CERTIFICACIÓN

- Culminada la actividad académica y aprobada el Acta de Notas, se procederá al proceso de certificación de acuerdo a la Directiva Académica vigente.
- Los participantes que han cumplido con los criterios obligatorios de evaluación, serán certificados.

IX. CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	INICIO	TÉRMINO
Inscripción y selección de participantes	21/09/2020	25/09/2020
Publicación de aptos	26/09/2020	
Desarrollo del curso	30/09/2020	06/12/2020

X. FUENTES DE INFORMACIÓN

Bibliografía obligatoria

1. Norma técnica de salud para la atención integral de las personas afectadas por tuberculosis. RM No.715-2013/MINSA. NTS No.104- MINSA/DGSP-V 01. Lima – 2018.
2. Division of AIDS, STD, and TB Laboratory Research. (2005). Sitio web: <http://www.cdc.gov/ncidid/dastlr/TB/default.htm>
3. Guidelines for the Management of Drug-Resistant Tuberculosis. Geneva, World Health Organization 2006. (WHO/HTM/TB/2006.361)
4. Manejo de la Tuberculosis: Guía para los Países con Escasos Recursos Económicos. IUATLD. Paris, Francia.





PERÚ

Ministerio
de SaludViceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en SaludEscuela Nacional
de Salud Pública"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la universalización de la salud"**RECURSOS DE APRENDIZAJE****Curso básico: "Vigilancia, Prevención y Control de la Tuberculosis"**

Unidad I: Generalidades, Vigilancia Epidemiológica y prevención de la Tuberculosis	
Lecturas Obligatorias	Contenido
1. Disposiciones Generales - Norma Técnica de Salud para la atención integral de las personas afectadas por TB.	Presentación en Power Point
2. Directiva Sanitaria para la vigilancia epidemiológica de la TB.	Presentación en Power Point
3. Intervenciones sanitarias en la atención integral de la TB. NTS N°104	Presentación en Power Point
Temario	Contenido
1. Contenido temático 01: Generalidades y Contexto Histórico	Video
2. Contenido temático 02: Factores de riesgo de TB con enfoque epidemiológico	Video
3. Contenido temático 03: Vigilancia Epidemiológica de la TB	Video
4. Contenido temático 04: Intervención en brotes epidémicos de TB I	Video
5. Contenido temático 05: Prevención de la Tuberculosis	Video
6. Contenido temático 06: Control de Infecciones de TB en EESS	Video
Evaluación	
Examen N° 1	Documento Word

Unidad II: Promoción de la Salud respiratoria y participación comunitaria con Enfoque en Gestión Territorial	
Lecturas Obligatorias	Contenido
1. Declaración de Shanghai sobre la promoción de la salud en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.	Presentación en Power Point
2. Lineamientos de política de promoción de la salud en el Perú.	Presentación en Power Point
Lectura Complementaria	Contenido
1. Cartilla educativa para la promoción de la salud respiratoria – prevención de la TB.	Presentación en Power Point
Temario	Contenido
1. Contenido temático 01: Promoción de la salud	Video
2. Contenido temático 02: Gestión territorial para el abordaje de la salud respiratoria	Video
3. Contenido temático 03: Salud respiratoria: Practicas y Entornos Saludables	Video
Evaluación	
Examen N° 2	Documento Word

Unidad III: Detección y Diagnóstico de la Tuberculosis	
Lecturas Obligatorias	Contenido
1. Diagnóstico de la TB Sensible.	Presentación en Power Point
2. Diagnóstico de la TB Resistente.	Presentación en



PERÚ

Ministerio
de SaludViceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en SaludEscuela Nacional
de Salud Pública"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la universalización de la salud"

	Power Point
Lectura Complementaria	Contenido
1. Criterios de diagnóstico y tratamiento de la tuberculosis infantil.	Presentación en Power Point
Temario	Contenido
1. Contenido temático 01: Detección y seguimiento de sintomáticos respiratorios	Video
2. Contenido temático 02: Detección y Diagnóstico de la Tuberculosis: Diagnóstico de la Tuberculosis Sensible	Video
3. Contenido temático 03: Detección y Diagnóstico de la Tuberculosis: Diagnóstico de la Tuberculosis Resistente	Video
4. Contenido temático 04: Diagnóstico de Tuberculosis Infantil	Video
Evaluación	
Examen N° 3	Documento Word

Unidad IV: Atención Integral y Tratamiento de la persona afectada de Tuberculosis	
Lecturas Obligatorias	Contenido
1. Atención de enfermería de la persona afectada por TB.	Presentación en Power Point
2. Esquema de tratamiento para TB. Monitoreo al tto.	Presentación en Power Point
Lecturas Complementarias	Contenido
1. Procedimientos para el inicio y monitoreo del tratamiento antituberculosis.	Presentación en Power Point
2. TB Infección por VIH y otras comorbilidades.	Presentación en Power Point
Temario	Contenido
1. Contenido temático 01: Manejo integral y atención centrada en la persona afectada con Tuberculosis	Video
2. Contenido temático 02: Tratamiento y Monitoreo de personas con TB Sensible	Video
3. Contenido temático 03: Tratamiento y Monitoreo de personas con TB Resistente	Video
4. Contenido temático 04: Tuberculosis y Comorbilidad (TB/VIH, TB-DM, Otros)	Video
5. Tuberculosis en poblaciones vulnerables	Video
Evaluación	
Examen N° 4	Documento Word

Unidad V: Sistema de Registro e Información para la Prevención y Control de la TB	
Lecturas Obligatorias	Contenido
1. Gestión del conocimiento y de la información.	Presentación en Power Point
Temario	Contenido
1. Contenido temático 01: Sistemas de información NOTI TB	Video
2. Contenido temático 02: Sistema de registro, información y gerencial en TB	Video
Evaluación	
Examen N° 5	Documento Word

